

Perfil Corporativo

Transparencia y
Gobierno Corporativo

Contar con el
mejor talento humano

Contribuir a la conservación
del ambiente

Generar desarrollo
humano integral

Asegurar solidez
financiera para la equidad

Caja Colombiana
de Subsidio Familiar
“Colsubsidio”

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2024

Perfil Corporativo

Transparencia y
Gobierno Corporativo

Contar con el
mejor talento humano

Contribuir a la conservación
del ambiente

Generar desarrollo
humano integral

Asegurar solidez
financiera para la equidad

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A los señores Afiliados de Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Corporación sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Corporación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Corporación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material

Perfil Corporativo

 Transparencia y
Gobierno Corporativo

 Contar con el
mejor talento humano

 Contribuir a la conservación
del ambiente

 Generar desarrollo
humano integral

 Asegurar solidez
financiera para la equidad

debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Corporación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Corporación, entre otras cuestiones, el alcance y el

momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

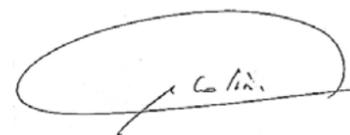
De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Corporación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

e) La Corporación ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento de la Circular Externa Única 00004 de 2024 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar y con la Circular Externa 2022151000000053-5 del 5 de agosto de 2022 emitida por la Superintendencia de Salud.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Afiliados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2025.



Juan Antonio Colina Pimienta

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 28082 -T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

28 de febrero de 2025

Perfil Corporativo

Transparencia y
Gobierno Corporativo

Contar con el
mejor talento humano

Contribuir a la conservación
del ambiente

Generar desarrollo
humano integral

Asegurar solidez
financiera para la equidad

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO

A los señores

Afiliados de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar
"Colsubsidio"

28 de febrero de 2025

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 222 de 1995, Artículo 37, los suscritos Representante Legal y Contador General de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO, certificamos que los Estados Financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los Estados Financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación durante los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.



Luis Carlos Arango Vélez
Director Administrativo



Gustavo Fajardo Santamaría
Contador General
Tarjeta Profesional No. 93661-T

Perfil Corporativo

 Transparencia y
Gobierno Corporativo

 Contar con el
mejor talento humano

 Contribuir a la conservación
del medio ambiente

 Generar desarrollo
humano integral

 Asegurar solidez
financiera para la equidad

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR “COLSUBSIDIO”
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	31 de diciembre	
		2024	2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	162,850	112,663
Otros activos financieros	7	290,745	300,097
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	2,192,721	1,552,459
Inventarios	9	633,309	818,424
Otros activos no financieros	15	277,091	274,723
Fondos de Ley con Destinación Específica	16	782,634	818,312
Total activo corriente		4,339,350	3,876,678
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	670,753	606,357
Otros activos financieros	10	600,724	477,462
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	11	278,330	289,263
Propiedades, planta y equipo	12	1,504,474	1,621,863
Propiedades de inversión	13	356,416	104,325
Activos intangibles	14	135,207	52,131
Otros activos no financieros	15	61,680	5,418
Fondos de Ley con Destinación Específica	16	592,505	664,598
Total activo no corriente		4,200,089	3,821,417
Total activo		8,539,439	7,698,095

Perfil Corporativo

 Transparencia y
Gobierno Corporativo

 Contar con el
mejor talento humano

 Contribuir a la conservación
del medio ambiente

 Generar desarrollo
humano integral

 Asegurar solidez
financiera para la equidad

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR “COLSUBSIDIO”
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	31 de diciembre	
		2024	2023
PASIVO			
Pasivo corriente			
Préstamos	17	597,688	375,791
Otros pasivos financieros	18	458,768	433,554
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	1,745,063	1,391,927
Beneficios a empleados	20	72,015	65,169
Provisiones	21	300	1,074
Ingresos diferidos	22	57,817	48,917
Otros pasivos no financieros	23	27,225	1,255
Fondos de Ley con Destinación Específica	24	590,685	491,562
Total pasivo corriente		3,549,561	2,809,249
Pasivo no corriente			
Préstamos	17	115,749	185,277
Otros pasivos financieros	18	422,045	373,366
Beneficios a empleados	20	48,208	40,299
Provisiones	21	382,126	250,200
Otros pasivos no financieros	23	43,096	38,666
Fondos de Ley con Destinación Específica	24	784,454	991,348
Total pasivo no corriente		1,795,678	1,879,156
Total pasivo		5,345,239	4,688,405

Perfil Corporativo

 Transparencia y
Gobierno Corporativo

 Contar con el
mejor talento humano

 Contribuir a la conservación
del medio ambiente

 Generar desarrollo
humano integral

 Asegurar solidez
financiera para la equidad

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	31 de diciembre	
		2024	2023
PATRIMONIO			
Obras y programas de beneficio social y reservas	25	3,021,269	2,847,690
Remanente del ejercicio		172,931	162,000
Total del patrimonio		3,194,200	3,009,690
Total del pasivo y del patrimonio		8,539,439	7,698,095

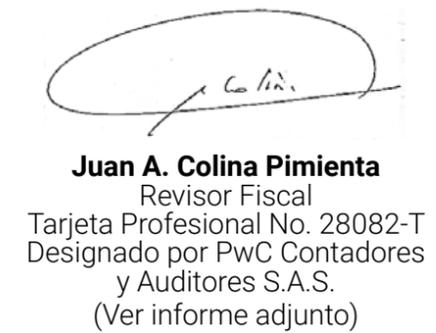
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Luis Carlos Arango Vélez
Director Administrativo
(Ver certificación adjunta)



Gustavo Fajardo Santamaría
Contador General
Tarjeta Profesional No. 93661-T
(Ver certificación adjunta)



Juan A. Colina Pimienta
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082-T
Designado por PwC Contadores
y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Perfil Corporativo

 Transparencia y
Gobierno Corporativo

 Contar con el
mejor talento humano

 Contribuir a la conservación
del medio ambiente

 Generar desarrollo
humano integral

 Asegurar solidez
financiera para la equidad

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO" ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos ordinarios	26		
Aportes		2,004,342	1,783,555
Mercadeo Social		3,411,634	3,129,088
Salud IPS		1,335,452	1,275,463
Recreación Deporte y Turismo		234,705	199,311
Educación y Cultura		189,607	170,600
Crédito Social		137,213	130,286
Vivienda		126,817	95,241
Total ingresos netos		7,439,770	6,783,544
Costo de ventas	27		
Subsidios pagados		574,834	530,260
Mercadeo Social		2,779,382	2,503,094
Salud IPS		893,637	864,233
Recreación Deporte y Turismo		276,704	234,881
Educación y Cultura		139,263	135,759
Vivienda		97,183	64,134
Total costo de ventas y de servicios		4,761,003	4,332,361
Total apropiaciones de ley	28	940,095	849,026

Perfil Corporativo

 Transparencia y
Gobierno Corporativo

 Contar con el
mejor talento humano

 Contribuir a la conservación
del medio ambiente

 Generar desarrollo
humano integral

 Asegurar solidez
financiera para la equidad

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Remanente bruto		1,738,672	1,602,157
Gastos de administración	29	1,538,478	1,366,915
Otros ingresos	30	300,061	327,532
Otros gastos	31	211,452	299,219
Remanente operacional		288,803	263,555
Costos financieros	32	115,872	101,555
Remanente del ejercicio		172,931	162,000

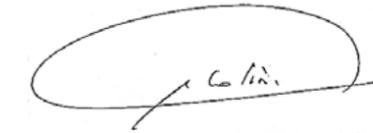
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Luis Carlos Arango Vélez
Director Administrativo
(Ver certificación adjunta)



Gustavo Fajardo Santamaría
Contador General
Tarjeta Profesional No. 93661-T
(Ver certificación adjunta)



Juan A. Colina Pimienta
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082-T
Designado por PwC Contadores
y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

**CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Obras y programas de beneficio social y reservas	Remanente del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2023	2,731,239	77,673	2,808,912
Adiciones	38,778	-	38,778
Apropiaciones	77,673	(77,673)	-
Remanente del ejercicio	-	162,000	162,000
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,847,690	162,000	3,009,690
Adiciones	11,579	0	11,579
Apropiaciones	162,000	(162,000)	0
Remanente del ejercicio	0	172,931	172,931
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,021,269	172,931	3,194,200

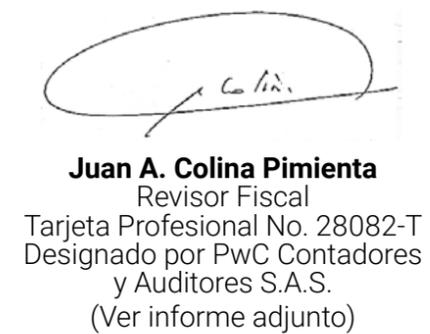
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Luis Carlos Arango Vélez
Director Administrativo
(Ver certificación adjunta)



Gustavo Fajardo Santamaría
Contador General
Tarjeta Profesional No. 93661-T
(Ver certificación adjunta)



Juan A. Colina Pimienta
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082-T
Designado por PwC Contadores
y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Perfil Corporativo

Transparencia y
Gobierno Corporativo

Contar con el
mejor talento humano

Contribuir a la conservación
del medio ambiente

Generar desarrollo
humano integral

Asegurar solidez
financiera para la equidad

Perfil Corporativo

 Transparencia y
Gobierno Corporativo

 Contar con el
mejor talento humano

 Contribuir a la conservación
del medio ambiente

 Generar desarrollo
humano integral

 Asegurar solidez
financiera para la equidad

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR “COLSUBSIDIO”
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Remanente del ejercicio	172,931	162,000
Ajustadas por:		
Efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Deterioro de cartera	73,920	56,096
Deterioro inventarios	3,168	2,116
Cambio en provisiones	131,152	229,267
Ajustes por ganancias del valor razonable	(167,336)	(201,889)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	112,928	90,011
Amortización y retiro de intangibles	12,155	3,304
Ajustes por ganancias por la disposición de activos no corrientes	472	(328)
Resultados en inversiones en compañías subsidiarias	2,091	(12,010)
Ajustes por cálculos actuariales beneficio a empleados	7,909	10,452
Total ajustes para conciliar el remanente del ejercicio	176,459	177,019

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR “COLSUBSIDIO”
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Perfil Corporativo

Transparencia y
Gobierno Corporativo

Contar con el
mejor talento humano

Contribuir a la conservación
del medio ambiente

Generar desarrollo
humano integral

Asegurar solidez
financiera para la equidad

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	(778,578)	(424,138)
Inventarios	181,947	(166,098)
Otros activos financieros corrientes	9,352	(99,506)
Otros activos no financieros corrientes	(2,368)	(66,467)
Cuentas por pagar	353,136	330,809
Beneficios a empleados	6,846	10,339
Ingresos diferidos	8,900	4,327
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(220,765)	(410,734)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición otros activos financieros no corrientes	(62,078)	45,815
Adquisición otros activos no financieros no corrientes	(56,262)	24,464
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión	(166,056)	(196,090)
Adquisiciones de intangibles	(95,231)	(35,781)
Adquisición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(23,083)	(11,735)
Adquisición de inversiones en subsidiarias	(31,579)	(2,484)
Reservas	11,579	38,778
Importes procedentes de la restitución de inversiones en subsidiarias	63,504	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	24,106	3,321
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(335,100)	(133,712)

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento de préstamos	152,369	104,344
Otros pasivos no financieros	30,400	8,700
Incremento / Disminución otros pasivos financieros	73,893	121,460
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	256,662	234,504
Incremento / Disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo	50,187	29,077
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	112,663	83,586
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	162,850	112,663

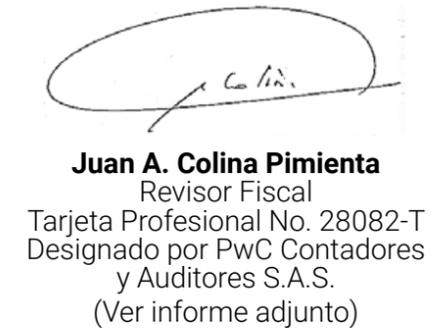
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Luis Carlos Arango Vélez
 Director Administrativo
 (Ver certificación adjunta)



Gustavo Fajardo Santamaría
 Contador General
 Tarjeta Profesional No. 93661-T
 (Ver certificación adjunta)



Juan A. Colina Pimienta
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 28082-T
 Designado por PwC Contadores
 y Auditores S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

Perfil Corporativo

Transparencia y
Gobierno Corporativo

Contar con el
mejor talento humano

Contribuir a la conservación
del medio ambiente

Generar desarrollo
humano integral

Asegurar solidez
financiera para la equidad

Perfil Corporativo

Transparencia y
Gobierno Corporativo

Contar con el
mejor talento humano

Contribuir a la conservación
del ambiente

Generar desarrollo
humano integral

Asegurar solidez
financiera para la equidad

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y DE LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA DE AFILIADOS Y SOBRE LA EXISTENCIA DE ADECUADAS MEDIDAS DE CONTROL INTERNO, DE CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LA CORPORACIÓN O DE TERCEROS QUE ESTÉN EN PODER DE LA CORPORACIÓN

A los señores Afiliados de Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Corporación, las actas de Asamblea de Afiliados y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Corporación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Corporación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Corporación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los

estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Afiliados y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Corporación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Corporación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Afiliados, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en poder de la Corporación al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento

Perfil Corporativo

 Transparencia y
Gobierno Corporativo

 Contar con el
mejor talento humano

 Contribuir a la conservación
del ambiente

 Generar desarrollo
humano integral

 Asegurar solidez
financiera para la equidad

de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Corporación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Corporación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Corporación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Corporación, actas de Asamblea de Afiliados, y Consejo Directivo, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Afiliados.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de

la Corporación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo la Corporación ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Corporación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

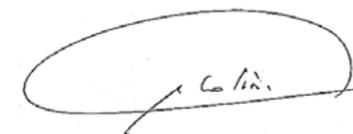
Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año

terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Afiliados, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Afiliados de Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Juan Antonio Colina Pimienta

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 28082-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

28 de febrero de 20